

# Junta Preparatoria

## Sesión de Instalación

Sección del 7 de Agosto de 1919

En Quito, capital de la República del Ecuador, a siete del mes de Agosto de 1919, siendo el día designado por el artículo 49 de la Ley de Elecciones se reunieron en los salones de la Cámara de Diputados los señores: Arregui Víctor M., Arrieta Leopoldo A., Cárstio Alejandro, Godova F. Daniel, Pariza Luis J., Pizarro Carlos O., Vidales Tompaso, Jaramillo A. y López Víctor F., Mateo Alfonso, Moreno Alfonso, Pesantes Maximiliano y Ponce E. Alejandro, Rodríguez Víctor M., Saenz Antonino, Sánchez Jaime M., Subia Rogelio M., Juan Fermín Tobo, Frutos José V., Teintimilla Augusto, Vera Ernesto y Villagómez Jacinto.

Procedió a la designación de un Secretario ad-hoc en la persona del señor Sr. Luis J. Pariza y de acuerdo con el respectivo artículo del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados, se nombró, por votación nominal, escrutadores a los señores Sr. Augusto N. Teintimilla y Sr. Luis Jaramillo O.

Se continuó con la elección de director de la Junta Preparatoria, por votación secreta, y recogidos los votos, el resultado fue el siguiente:

- Por el Sr. Jacinto Villagómez 10 votos;
- Por el Sr. Manuel Juan Sánchez 9 votos;
- Por el Sr. Alejandro Ponce Cuzalola 1 voto;
- Por el Sr. Alfonso Moreno 1 voto;
- Por el Sr. Rogelio Subia 1 voto.

Como no hubiera mayoría, se repitió la elección y el resultado favoreció al señor Sr. Villagómez por 12 votos contra 10 que los obtuvo el Sr.